

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A. CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2016. En Guayaquil, a las doce horas treinta minutos del día 21 de marzo del 2016 en las oficinas de la compañía ubicada en el tercer piso del edificio "El Contemporáneo" localizado en Tulcán 603 y Avenida 9 de Octubre, se reunieron los accionistas de INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A., a saber: **NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL S.A.**, propietaria de 37.000 acciones ordinarias nominativas con un valor de USD 0,20 c/u, representada por la señora Victoria María Aguirre Chiriboga, según carta poder otorgada por el señor Roberto Aguirre Román, Presidente de **NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL S.A.** **SIDCAB S.A.**, propietaria de 11.970 acciones ordinarias nominativas con un valor de USD 0,20 c/u, representada por su Presidente señor Adán Eleuterio Mayorga Onofre, Abogado **ALFREDO GAGLIARDO BOSANO** por sus propios derechos propietario de 21.000 acciones ordinarias nominativas con un valor de USD 0,20 c/u. Concurren el señor Ab. Alfredo Gagliardo Bosano en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía y Secretario de esta sesión y el Señor Ingeniero Leonardo José León Onellana, en su calidad de Comisario principal de la Compañía. Elaborada la lista de asistentes y comprobada la presencia de los representantes legales y apoderados de las compañías accionistas que representan el 84,25% del capital pagado, que es de dieciséis mil ochocientos dólares, los asistentes constituyen ampliamente el quórum legalmente requerido para la instalación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo N° 237 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, por lo antes indicado todos los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Inasa Industrial Aceitera S.A. Los asistentes nombran como Presidente Ad-Hoc de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas a la señora Victoria María Aguirre Chiriboga, quien solicitó al Secretario leer el orden del día previamente a la instalación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Inasa Industrial Aceitera S.A. El Secretario de esta Junta General Ordinaria de Accionistas manifestó que todos los accionistas tuvieron oportunamente conocimiento de los informes del Vicepresidente Ejecutivo, del Comisario y de la Auditoría Externa, así como de las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía y que la Convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas cumplió con todo lo prescrito en la Ley de Compañías y el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES**, según Resolución N°. SCV-DNCDH-14-014 de la Superintendencia de Compañías y Valores del 13 de octubre del 2014, publicada en el Registro Oficial N°. 371 del 10 de noviembre del 2014. Todos los asistentes a la presente Junta confirmaron la aseveración hecha por el Secretario de esta Junta. Se procedió a la lectura del Orden del día de acuerdo a lo solicitado por la Presidente Ad-Hoc de la presente Junta. Orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Vicepresidente Ejecutivo, respecto a los negocios y actividades de la Compañía en el Ejercicio Económico del 2015. 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, respecto de los negocios y actividades de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2015. 3) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2015. 4) Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el Ejercicio Económico del 2015. 5) Resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico del 2015. 6) Nombrar a los Comisarios y fijar sus remuneraciones. 7) Seleccionar la firma de los Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2016. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión la señora Victoria María Aguirre Chiriboga y como Secretario el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía el Sr. Ab. Alfredo Gagliardo Bosano y en consecuencia la

949

presente Junta General Ordinaria de Accionistas se haya legalmente constituida y puede adoptar acuerdos válidos. La Presidente Ad-Hoc declaró instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas y dispuso que se entrara a conocer los puntos UNO, DOS, TRES y CUATRO del orden del día por estar relacionados entre ellos. Toma la palabra el Ab. Alfredo Gagliardo Bosano e informa a los presentes que habían estado a disposición de los accionistas los informes del Vicepresidente Ejecutivo y del Comisario principal, así como las Cuentas y los Balances, incluyendo la cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince (2015), que arroja una Utilidad de USD.530.684,25 (QUINIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 25/100 DOLARES), así como también el informe sobre el examen de los Estados financieros auditados por PKF & CO. CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2015; todo lo cual se pone a consideración de la sala al tiempo que dio lectura a los informes referidos y proporcionó a los presentes toda información que le fue solicitada. Luego de analizar los documentos antes mencionados y luego de deliberar al respecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los miembros con derecho al voto adoptó la siguiente resolución: **RESOLUCION PRIMERA:** Aprobar los informes del Vicepresidente Ejecutivo y del Comisario Principal de la compañía, las cuentas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil quince (2015) que arroja una utilidad de USD.530.684,25 (QUINIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 25/100 DOLARES). Se resolvió así mismo aprobar el informe de los Auditores Externos PKF & CO. A continuación la presidente Ad-Hoc de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas Señora Victoria María Aguirre Chiriboga, dispuso se entrara a conocer el Quinto punto del Orden del día a lo cual el Ab. Alfredo Gagliardo Bosano manifestó que era necesario resolver sobre la disposición de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2015. Luego de deliberar al respecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad adoptó la siguiente resolución: **RESOLUCION SEGUNDA:** Que se distribuyan las utilidades del Ejercicio Económico del año 2015 que fueron: USD.530.684,25 (QUINIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 25/100 DOLARES) de la siguiente manera: 15 % Participación de trabajadores USD.79.602,64 (SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS 64/100 DOLARES), Impuesto a la Renta USD.115.652,64 (CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 64/100 DOLARES), 10% Reserva Legal USD.33.542,90 (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS 90/100 DOLARES), Reserva Facultativa USD.301.886,07 (TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS 07/100 DOLARES). La Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas señora Victoria María Aguirre Chiriboga, dispuso se entrara a conocer el Sexto punto del Orden del día, al efecto del cual indicó que es necesario nombrar a los Comisarios de la compañía y determinar sus retribuciones para un nuevo periodo estatutario; luego de deliberar sobre la posición hecha por la Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, esta adoptó por unanimidad de los miembros con derecho al voto la siguiente resolución: **RESOLUCION TERCERA:** Resolvió designar al señor Ing. Com. Leonardo León Orellana para el cargo de Comisario Principal de la misma y al señor Wilson Guerrero Viera, Contador Federado, para el cargo de Comisario Suplente para un nuevo periodo estatutario de un año y determinar una retribución anual de USD.350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES) a cada uno. La Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, dispuso se entrara a conocer el Séptimo punto del Orden del día manifestando que era necesario seleccionar a la firma de Auditores Externos de la compañía Inasa Industrial Acelitera S.A. que deberá contratarse para los servicios de auditoría externa para el ejercicio 2016, recomendando se designe a la compañía PKF & CO. CIA. LTDA., luego de deliberar al

Q

respecto los asistentes a la presente junta, resolvieron. **RESOLUCIÓN SEXTA :** La presente Junta General de Accionistas, resolvió por unanimidad seleccionar a la compañía de Auditores Externos PKF & CO. CIA. LTDA., para que realice los servicios de auditoria externa a Inasa Industrial Acelitera S.A. por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2016, aceptando el honorario propuesto por ellos de USD 3,700 más el impuesto al valor agregado. No existiendo ningún otro punto que tratar, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, determinó que el expediente de la presente sesión se forme con los siguientes documentos: UNO) la lista de asistentes formada de conformidad con la Ley y las notas de nombramientos de las compañías representadas, DOS) los informes del Vicepresidente Ejecutivo y del Comisario Principal, El Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince (2015), así como también el informe de los auditores externos PKF & CO. CIA. LTDA., TRE) la copia del Acta de la presente sesión, del modo exigido por la Ley. No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente Ad-Hoc concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta, la misma que reinstalada la sesión fue leída por Secretaría y sometida a consideración de la sala, recibiendo de ésta su aprobación unánime por todos los asistentes, tras lo cual siendo, las catorce horas del día veintuno de marzo del dos mil dieciséis y luego de consultar a la sala, la Presidente Ad-Hoc declaró terminada la sesión.



VICTORIA MARIA AGUIRRE CHIRIBOGA
p. NEGOCIOS INDUSTRIALES
REAL N.I.R.S.A. S.A.



ADAM MAYORGA ONOFRE
p. SIDCAB S.A.



AB. ALFREDO GAGLIARDO BOSANO



ING. LEONARDO LEÓN ORELLANA
COMISARIO PRINCIPAL



VICTORIA MARIA AGUIRRE CHIRIBOGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



AB. ALFREDO GAGLIARDO BOSANO
SECRETARIO DE LA JUNTA